

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 22 AGO 2018

00284

Expediente N° 14.477/17

VISTO la Resolución FI N° 20-CD-2018, recaída en Expte. N° 14.477/17, por cuyo artículo 2° se designa al Ing. Humberto Francisco BÁRCENA en el cargo de Profesor Adjunto Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Introducción a los Circuitos Eléctricos” de la carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019, y

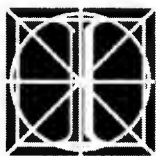
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 255/2018-FI, el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI, solicita que se deje sin efecto la citada designación, debido a que el mencionado profesional no pudo tomar posesión del cargo porque al hacerlo habría incurrido en incompatibilidad.

Que si bien se realizaron infructuosamente gestiones que pudieran salvar el aludido inconveniente, el Ing. BÁRCENA –único postulante meritado en el correspondiente Llamado a Inscripción de Interesados- llevó a cabo el dictado de la asignatura hasta la finalización del Primer Cuatrimestre.

Que, en razón de que el docente se desempeña como tal en la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa, el Sr. Decano solicitó a esa Unidad Académica que reconociera como extensión de funciones el desempeño del Ing. BÁRCENA en la asignatura “Introducción a los Circuitos Eléctricos” de Ingeniería Electromecánica.

Que el Director del Departamento de Física de la citada Facultad, reconoce el desempeño del Ing. Humberto BÁRCENA como Profesor Adjunto en la materia “Introducción



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

00284

Expediente N° 14.477/17

a los Circuitos Eléctricos” de Ingeniería Electromecánica, en carácter de extensión de funciones del cargo de Profesor Adjunto en “Electrónica Industrial”, y agrega que tal actuación no afectó las tareas normales del docente en la materia citada en último término.

Que, en virtud de ello, el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas autoriza la extensión de funciones.

Que consecuentemente, y a fin de validar la actuación académica que permita registrar los resultados correspondientes en el estado curricular de cada alumno que cursó la asignatura, el Sr. Decano solicita la emisión de un acto administrativo que avale el dictado y las evaluaciones realizadas por el Ing. BÁRCENA en “Introducción a los Circuitos Eléctricos” de Ingeniería Electromecánica, durante el Primer Cuatrimestre de 2018.

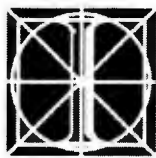
Por ello y de conformidad con lo aconsejado conjuntamente por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho N° 176/2018 (CAA) y N° 80/2018 (CRD),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución FI N° 20-CD-2018, por la cual se designa al Ing. Humberto Francisco BÁRCENA en el cargo de Profesor Adjunto Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Introducción a los Circuitos Eléctricos” de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en razón de no haberse producido la toma de posesión del docente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.477/17

ARTÍCULO 2º.- Certificar la actuación académica del Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, a cargo del dictado de clases y evaluación de los alumnos de la asignatura “Introducción a los Circuitos Eléctricos” de Ingeniería Electromecánica, durante el Primer Cuatrimestre de 2018, como extensión de funciones del cargo que el docente posee en la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a OSUNSa; al Ing. Humberto Francisco BÁRCENA; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, a los fines indicados en el artículo

2º.

RESOLUCIÓN FI 00284 -CD- 2018

ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE
VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

A/C SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa